



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

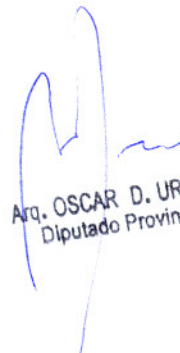
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 MAR 2009	
Recibido	15,55 Hs.
Exp. Nº	22010 D.B.

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo informe:

- Que medidas se han tomado desde ese organismo, en relación con los hechos de público conocimiento donde se denuncian pedidos de dinero para acelerar la adjudicación de viviendas construidas mediante planes oficiales, a personas inscriptas en el Padrón de esa repartición.
- Si se ha detectado de que forma las personas denunciadas han tenido acceso a los datos de inscriptos y adjudicatarios de vivienda que obran en esa Dirección y a los que se ingresa mediante el uso de claves que posee el personal autorizado.
- Cuales son los recaudos que implementará el Gobierno Provincial a fin de resguardar el acceso a los datos de inscriptos y adjudicados.


GERARDO RIGO
Diputado Provincial


Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Hemos tomado conocimiento que numerosos vecinos de la ciudad de Rosario han denunciado el pago de dinero en sumas que rondan los \$ 8.000 en concepto de adelantos y con el fin de acelerar la adjudicación de viviendas construidas mediante planes ejecutados por la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.

Los vecinos que se sienten estafados, han identificado a quienes le habrían solicitado el dinero y de sus declaraciones se desprende que los denunciados conocían el funcionamiento no solo del organismo provincial, sino también los registros de inscriptos y adjudicatarios de viviendas. Este hecho se torna aún más grave si tenemos en cuenta que para acceder a esos registros los empleados autorizados poseen claves.




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Otro elemento significativo a considerar es que según relatan los damnificados, algunas entregas de dinero se habrían realizado dentro del edificio donde funciona la DPVyU.

En nuestra provincia, datos oficiales dan cuenta de la existencia de 120 mil familias inscriptas que aspiran a acceder a una vivienda - cifra que por otra parte no indica el déficit habitacional total-, por lo que podemos concluir que en su espera, este segmento de la población se constituye en un vasto grupo sumamente vulnerable a padecer acciones de esta índole, por lo que habría una necesidad urgente de establecer si desde adentro de la repartición pública hubo "colaboradores", que brindaron información a los denunciados.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


GERARDO RICO
Diputado Provincial


Ara. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial